

Libro del Tesorero del Colegio

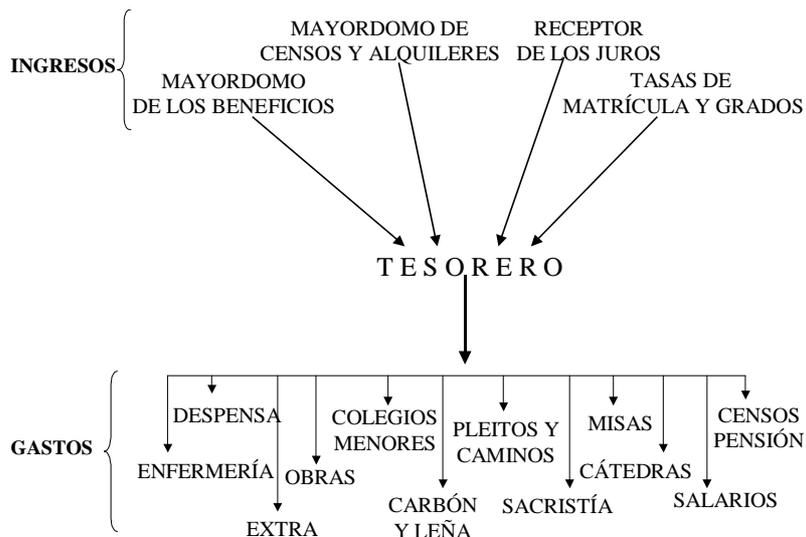
1509-17

Manuscrito original en papel, 220 x 30 x 20 mm.

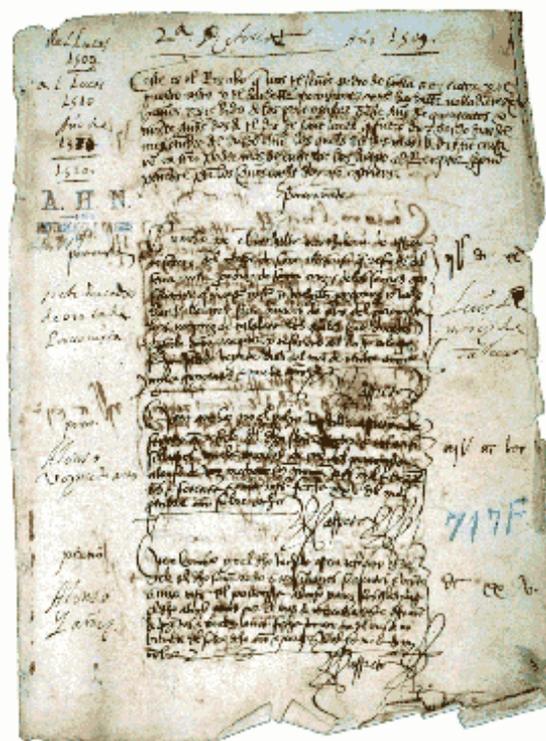
Archivo Histórico Nacional, Universidades, libro 717

El Tesorero era la persona responsable de la administración y control de la Hacienda del Colegio. Este cargo estuvo ocupado por un colegial que se nombraba cada año en la víspera de la fiesta de San Lucas (18 de octubre), fecha de la elección del Rector y los Consiliarios y que señalaba el comienzo del curso lectivo. En aquellos casos en que por cualquier circunstancia, enfermedad, fallecimiento o ausencia, el Tesorero no estuviera en el Colegio se nombraba un sustituto denominado *Vicetesorero* que asumía las mismas responsabilidades mientras durase la causa que originó su nombramiento. Esta circunstancia se repitió varias veces, un ejemplo concreto es el que sucedió en el curso 1521-22 en el que se nombró como Tesorero al maestro Antonio Redondo y, en su ausencia, Vicetesorero al maestro Nicolás de Moratel.

El Colegio Mayor de San Ildefonso inició su andadura el 26 de julio de 1508. Se puede decir que después de unos años de inestabilidad administrativa, seis concretamente, en el que el control de la hacienda del Colegio estuvo en manos del Receptor, fue a partir de 1514 cuando Cisneros modificó el organigrama administrativo dándole al Tesorero la responsabilidad antes señalada. Esta estructura se mantuvo invariable hasta la reforma de Juan de Obando (1564). Podemos verla representada en el cuadro siguiente:



El Tesorero tenía la obligación de llevar un libro en el que anotaba las partidas que iba cobrando (ingresos de quita de censos, ventas de cereales, aportaciones de dinero de lo que



cobran los Mayordomos y el Receptor, alcances de las cuentas del Rector y Consiliarios). En el momento de recibir la entrega del dinero el Tesorero extendía una cédula en la que reconocía la cobranza. Esas partidas o apuntes se iban anotando en ese libro según se iban produciendo y en el margen de la derecha escribía las cantidades en números romanos. Esa documentación finalizaba con un texto explicativo del finiquito de la cuenta: *“ansy que parece por esta carta cuenta que montan e son los maravedies que se le cargan*

e asen cargo al dicho tesorero Jeronymo Pasqual e a sus albaceas en su nombre según e como se contiene en este pliego de papel oradado escrito de mi letra de mi Pedro Gonzalez, escribano: dos

quentos e quynyentos y un myll y ochocientos y quarenta y dos maravedies de los quales los dichos albaceas en su nombre del dicho tesorero tienen de dar razon y quenta al dicho colegio e al señor visyador en su nombre y diputados del dicho colegio el qual dicho cargo y quenta se hizo el diez y syete de henero de myll y quinyentos y veynte y dos años. Rubrica". Como puede apreciarse en el texto había una condición "*sine qua non*" para ser tesorero y esta era la de presentar con su nombramiento a dos personas que fueran sus albaceas para hacerse cargo de las deudas que pudiera tener el colegial con el Colegio en caso de fallecimiento o de impago al término de su oficio. Era una garantía lógica que establecía el Colegio para recuperar o no perder el dinero que esa persona tuviera en su poder de lo que hubiera cobrado en el ejercicio de su cargo.

Por lo tanto el Tesorero a lo largo del año de su oficio iba recibiendo los maravedies recaudados que ingresaba en el Arca del Colegio, que hacía las veces de caja central, desde la que se hacían todo tipo de operaciones contra cédulas firmadas por el Rector, el responsable de la actividad y el escribano. Un ejemplo de cédula es el siguiente: "*A Pedro de Murcia, albañil, tres reales de jornal de dos días que anduvo en la obra del aparador de las cocinas del colegio a 21 el día por cédula del Rector Portillo e de Pedro de Gomyel e de Ginés Escoto e Pedro Gonzalez, escribano. Fecha a VII de enero de 1515 años*".

La serie documental de los libros del Tesorero que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, desde los comienzos del Colegio hasta la reforma de Obando, viene reflejada en los siguientes libros:

1509-1518	Libro	717
1514-1520	****	813
1520-1526	****	814
1521-1526	****	815
1526-1528	****	652
1528-1542	****	718
1536-1547	****	653
1548-1562	****	654
1548-1564	****	655

Hemos elaborado, a modo de referencia onomástica, una lista con los nombres de los Tesoreros del Colegio Mayor de San Ildefonso que ocuparon ese cargo en los primeros quince años de su existencia (1508-1523).

1508-09 Bller. Valladares
 1509-10 Bller. Arrieta
 1510-11 Bller. Fabián de Lebrixa
 1511-12 Bller. Hernando de Balvás
 1512-13 Bller. Santa Cruz (Pedro Gómez)
 1513-14 Diego de Valladares (F. Lebrixa)
 1514-15 Mº Fernando de Medina
 1515-16 Mº Antonio Ramírez
 1516-17 Mº Andrés de la Piedra
 1517-18 Mº Luis Ramírez (Juan Medina)
 1518-19 Mº Jerónimo Ruíz
 1519-20 Mº Pedro de la Gasca

1520-21 Mº Jerónimo Pascual
 1521-22 Mº Antonio Redondo
 1522-23 Mº Nicolás de Moratel (Mº Hernán Pérez)
 1523-24 Mº Miguel Allestante

De igual manera que recibía los ingresos, el Tesorero se ocupaba de ir haciendo los pagos periódicos, y anotarlos en el mismo libro. Esas operaciones, también respaldadas por cédulas llamadas de "cancelación", daban lugar a una memoria que presentaba ante el Visitador anual del Colegio. El Tesorero, una vez confrontados los ingresos y los gastos, obtenía una cantidad en dinero denominada "alcance" o sobrante que debía devolverla al arca del Colegio en el plazo mas breve posible, lo que no se cumplía casi nunca, hasta el punto de ser muy frecuentes las advertencias, amenazas y excomuniones del Visitador a todo el que no cumplió con sus obligaciones.

Esos gastos que eran de muy distinta etiología se pueden contemplar en el organigrama anterior referidos a: dinero para la despensa del Colegio que entregaba al colegial Despensero mayor, la mensualidad correspondiente a cada colegio menor que por mandato constitucional debía entregar al capellán encargado de esos menesteres, los gastos de enfermería que administraba el capellán-enfermero, los gastos extraordinarios que no tenían una tipología específica, los gastos que el casero mayor y menor llevaban a cabo en las obras del Colegio Mayor y los menores así como con el caserío que se encontraba en régimen de alquiler, el carbón y la leña del que se abastecían en suministradores de la villa de Alcalá o de otros lugares próximos, los pleitos que se tenían en la corte, la chancillería de Valladolid, el arzobispado de Toledo e incluso en la curia romana, los gastos que se originaban en los viajes que los colegiales, familiares y bedeles hacían a diferentes lugares de la península o al extranjero, normalmente a pueblos donde se hacían las informaciones de limpieza de sangre y de costumbres, pagos a los sacerdotes que decían las misas diarias (entre 40-50 cada día), los gastos de cera, incienso, ropas y otras necesidades de la sacristía del Colegio, los abonos de los salarios de los catedráticos y oficiales que trabajaban en el Colegio, los censos y pensiones que se establecían por mandato de la "Capilla" del Colegio al Colector del subsidio y a diversas personas que vendían los censos que tenían asignados a sus propiedades urbanas.

A modo de ejemplo pongamos el cuadro de los gastos de 1532-33 en las que puede verse que los salarios de los catedráticos ascendían al 17,88% de los gastos, mientras las obras eran el 10,99%. Y como detalle clarificador de los distintos comportamientos humanos la diferencia existente entre los gastos de despensa del Colegio Mayor 15,73% para 70 habitantes (24 colegiales,

12 capellanes, 10 Porcionistas, 10 Familiares y otros estudiantes cuyas cifras eran oscilantes) más algunos invitados, con los gastos de los siete Colegios menores 15,8% para 144 internos.

Ramón González Navarro

Concepto	Maravedíes	%
Colegios	419.840	15,8
Misas	29.742	1,12
Sacristía	34.791	1,31
Dispensero Mayor Borovia	417.100	15,73
Enfermería	16.618	0,63
Obras	291.596	10,99
Carbón y leña	13.669	0,5
Extra	254.576	9,60
Cátedras	474.189	17,88
Salarios	149.647	5,64
Censos y pensiones	101.967	3,84
Pleitos y caminos	187.980	7,03
Tesorero M ^o Diego López	260.568	9,82
Total	2.652.283	
Alcance	74.124	